

RESEÑA DE “LA PROTECCIÓN SOCIO-LABORAL DE LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS: ENTRE DERECHO NORMAL Y DERECHO DE LA EMERGENCIA”

(MONEREO PÉREZ, J.L., LÓPEZ INSUA, B.M. Y GUINDO MORALES, S., LABORUM, MURCIA, 2021)

Miguel Ruiz Carnero

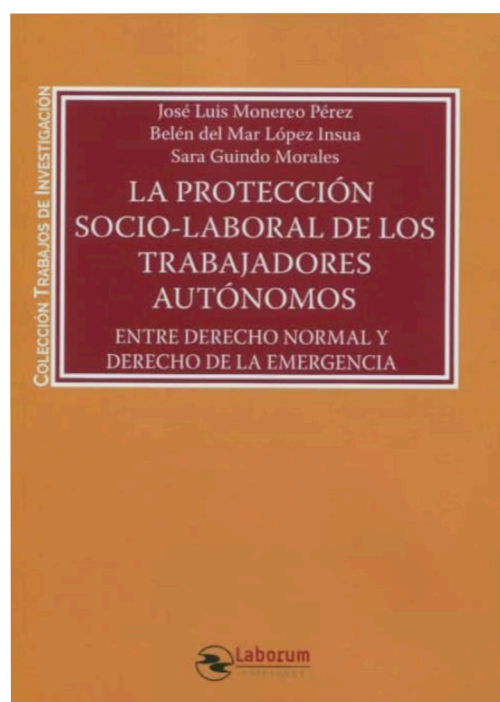
Investigador

Universidad de Málaga

mr.carnero7@uma.es ORCID ID [0000-0003-3913-7357](https://orcid.org/0000-0003-3913-7357)

Recepción de trabajo: 14-01-2022 - Aceptación: 14-01-2022

Páginas: 407-408



Una de las obras más novedosas en materia laboral y de Seguridad Social es el libro titulado «La protección socio-laboral de los trabajadores autónomos: Entre derecho normal y derecho de la emergencia». Este texto se ha publicado en 2021 en la colección de “Trabajos de investigación”, dirigida por Dña. Belén del Mar López Insua, profesora titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Granada. La profesora también es autora de esta obra junto al catedrático José Luis Monereo Pérez y la profesora Sara Guindo Morales, que forman parte del cuerpo docente de la Universidad de Granada.

El documento presenta, en primer lugar, unas abreviaturas relevantes en la materia para entender el contenido de los dos capítulos de este libro. En relación con el primero, se abordan aspectos muy relevantes como la Ley 20/2007, de 11 de julio, del estatuto del trabajo autónomo, el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), y la Protección Social de las personas autónomas en el contexto de crisis sanitaria, económica y social de la COVID-19.

El segundo capítulo se centra en el personal autónomo económicamente dependientes (TRADEs). Se em-

pieza por la política comunitaria en esta materia y, posteriormente, se trata la regulación a nivel estatal. Respecto a este último, se desarrollan cuestiones importantes como las diferencias entre varias figuras (personas asalariadas, personal autónomo independiente y TRADE), el contrato entre TRADE y cliente, y la situación de las mujeres como trabajadoras autónomas. Por último, se explican los diversos conflictos que están planteando la llamada “economía de las plataformas” o “plataformas digitales”, exponiendo el caso de Deliveroo y Globo. En ese sentido, se recoge la sentencia del Tribunal Supremo, núm. 805/2020, de 25 de septiembre de 2020, declarando la existencia de relación laboral entre la empresa Glovo y uno de sus repartidores. Asimismo, se aborda el Real Decreto-ley 9/2021, por el que se modifica el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, para garantizar los derechos laborales de las personas dedicadas al reparto en el ámbito de plataformas digitales, también conocida como “Ley Rider”.

Finalmente, el anexo normativo recoge dos leyes relevantes para entender el derecho laboral español: la Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del trabajo autónomo y el Real Decreto-ley 9/2021, de 11 de mayo, por el que se modifica el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, para garantizar los derechos laborales de las personas dedicadas al reparto en el ámbito de plataformas digitales.

En definitiva, se trata de una obra de actualidad e imprescindible para entender la realidad laboral española, caracterizada por las nuevas formas de organización del trabajo en el contexto de pandemia. Aprovecho para felicitar al autor y autoras por este libro, el cual recomiendo a todas aquellas personas interesadas en el derecho laboral.